

OFICIO N° 13641

ANT: Oficio N°2616, de fecha 04 de mayo de 2022, del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Evacúa informe dando respuesta a su requerimiento.

SANTIAGO, 23 JUN 2022

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : IZKIA SICHES PASTÉN
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludarlo cordialmente, evacúo informe requerido a través del oficio señalado en el antecedente, por medio del cual se remitió a quien suscribe la solicitud del H. Diputado Sr. Jaime Mulet Martínez, conforme a las facultades que le asisten, mediante el cual requiere "al tenor de la intervención adjunta, se tenga a bien considerar sus propuestas contenidas en el proyecto de ley Modelo sobre Extinción de Dominio o decomiso sin condena, iniciativa del Programa de Asistencia Legal en América Latina y el Caribe (LAPLAC) y auspiciada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).".

Al respecto, puedo informar a usted que, coincidiendo con los argumentos presentados por el H. Diputado en la intervención adjunta respecto de la importancia de contar con legislación que abarque la lucha contra el fenómeno del narcotráfico de manera integral, el Ejecutivo se encuentra trabajando con una agenda legislativa robusta a fin de dotar de mejores herramientas al Estado para hacer frente al crimen organizado en sus diversas manifestaciones, incluido el narcotráfico.

En consideración particularmente del proyecto mencionado (Boletín N° 12.776-07), que permite el comiso sin condena en los delitos que indica -el cual fue refundido con otros tres proyectos en igual sentido, encontrándose en segundo trámite legislativo (Boletín N°11.915-07 refundido con 12.776-07, 12.668-07 y 13.588-07), puedo informarle al H. Diputado que, con fecha 14 de junio de 2022, se le ha puesto urgencia simple a la tramitación del proyecto y nos encontramos en proceso de elaboración de indicaciones que nos van a permitir tener mejores y más eficaces herramientas para la lucha contra el narcotráfico, en el marco del crimen organizado.


IZKIA SICHES PASTÉN
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MFAS / CLT / GDLF
DISTRIBUCIÓN

1. Gabinete Ministra del Interior y Seguridad Pública
2. Oficina de Partes

19597984